

2ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA
CELEBRADA CON FECHA 17 DE ENERO DE 2011

ARCHIVO
CONCEJO

I.- Asistencia:

Concejales Sres. Omar Alamos C., Roberto Rondanelli H., Rubén Sacre B., Carlos Rojas T., Enrique Tapia y dn. Pedro Chávez G.

Preside la sesión el Alcalde sr. Gerardo Rojas Escudero.

Presente en la sala la srta. Administradora Municipal dña. Yanira Fernández F.

Presente, asimismo, el Secretario Municipal (S) dn. José M. Cruz Barraza.

Se abre la sesión a las 09:30 hrs.

II.- Tabla :

I.- Cuentas:

Correspondencia Recibida:

- Ord. N° 003, de 03.01.11, del Jefe Depto. Salud Municipal, que presenta beneficio del Art. 45° y Bono Compensatorio para funcionarios del Depto. de Salud Municipal, detallados en hojas n°s 2 y 3 anexas.
- Ord. N° 23, de 17.01.11, del Jefe Depto. Salud Municipal, que presenta beneficio del art. 45° para el médico del Depto. de Salud Municipal Dr. Pablo Soto Rojas.
- Informe n° 1 de la Secplan, que solicita acuerdo del Concejo para proyecto "Sede Social Villa El Consuelo, Salamanca".
- Memo n° 36, de 12.01.11, de Dideco, solicitando audiencia para tratar programa Prodesal-Padis.

Sr. Alcalde: Sres. Concejales, quiero presentar a Uds. el beneficio de la asignación especial de la Ley de Atención Primaria, art. N° 45, para el personal del Depto. de Salud Municipal, para el año 2011. Daré lectura a quienes beneficia: (sr. Alcalde da lectura a los 45 funcionarios incluidos en la solicitud).

Lo someto a la aprobación del Concejo.

El Concejo acuerda aprobar por unanimidad el beneficio del art. 45 de los funcionarios del Depto. de Salud Municipal de Salamanca, para el año 2011, detallados en hoja n° 2, del Of. Ord. N° 003, de 03.01.11, del Jefe del Depto. de Salud Municipal de Salamanca.

Quiero presentar, asimismo, para vuestra aprobación, el Bono especial compensatorio para los turnos de fin de semana en las postas y estaciones médicas rurales de la comuna. Daré lectura a ellos:

(sr. Alcalde da lectura a los beneficiarios).

Lo someto a acuerdo.

El Concejo acuerda aprobar por unanimidad el beneficio de un Bono Compensatorio de los funcionarios del Depto. de Salud Municipal que realizan turnos en las postas y estaciones médico-rurales de Salamanca, para el año 2011, detallados en hoja n° 3 del Of. Ord. N° 003, de 03.01.11, del Jefe del Depto. de Salud Municipal de Salamanca.

Voy a presentar también la solicitud para que se pague el beneficio del art. 45° al médico Pablo Soto Rojas, solicitado por el Jefe del Depto. de Salud Municipal, quien estará contratado por la Municipalidad desde el 17 de Enero al 31 de Marzo de este año, con la posibilidad que el a futuro pueda llegar a incorporarse a la Municipalidad.

El Concejo acuerda aprobar por unanimidad el beneficio del art. 45° al funcionario del Depto. de Salud Municipal de Salamanca, Dr. Pablo Soto Rojas, para el período 17 de Enero al 31 de Marzo de 2011.

2.- Audiencias:

Sr. Alcalde: La Directora de Desarrollo Comunitario, dña. Erika Yanca, no está solicitando recibirla, con el fin de informar acerca del programa Prodesal-Padis que tenemos en convenio con INDAP, cuya encargada es la srta. Nancy Sandoval, quien lo va a exponer. Una vez terminada la muestra solicito al Concejo votar la aprobación o desacuerdo para su continuidad durante el año 2011.

Srta. Sandoval: (Con ayuda de información digital entrega algunos pormenores del programa 2010 y la solicitud de aporte municipal monetario por \$ 3.433.000.-, y no monetario, consistente en infraestructura, equipamiento, bodega, servicios básicos, conectividad, materiales de oficina y transporte. De ello se produce el debate por parte del Concejo Municipal).

Sr. Rondanelli: ¿Esta asesoría implica sólo para cabrío?, ya que los que cuentan con otro tipo de animales se sienten perjudicados. Indap hace estos convenios para meterle clavos a la Municipalidad, teniendo tantos recursos para disponerlos directamente.

Srta. Sandoval: El programa Prodesal sólo contempla apoyo para crianceros de cabríos. El programa Padis podría tener acceso a otro tipo de especies.

Sr. Chávez: Ud. mencionó la sustentabilidad ambiental a través del manejo de animales versus capacidad de praderas. ¿Por qué se trabaja en forma desordenada?, digo esto, porque hay mucha semilla que se está perjudicando.

Sr. Alcalde: Existe la posibilidad de hacer un buen manejo sustentable. Sabemos que nuestra cordillera esta sobreexplotada, pero hay un programa que va hacia allá. También está la fórmula de trabajar ésto en lugares cerrados, ya que hay muchos que sueltos estos animales con demasiada libertad. Existe la motivación de comprar cabras y que éstas no se repongan; no podemos eliminarlas así por así.

Sr. Rojas: Me inquieta la sobrepoblación de estos animales sobre los sectores libres, como praderas, de acuerdo a la capacidad para recibirlos. Me parece oportuno que se manifieste esta preocupación para no afectar el equilibrio ecológico.

Las políticas deben ser más solventes a corto o largo plazo. Debemos, como Concejo, manifestar nuestra inquietud de este afán paternalista.

- Sr. Sacre: Aquí se han tenido reuniones donde ha habido contrariedades. Todos sabemos el daño que producen estos animales, pero debemos buscar los equilibrios a través del manejo del caprino versus el sustento a la actividad; no por ello se va a eliminar este rubro. Dar posibilidad a aquellos que puedan manejarlos controladamente y buscar alternativas para los que no puedan hacerlo.
- Sr. Rondanelli: Los gobiernos han sido muy compadecidos con esta situación entregando mucho apoyo, a pesar de los daños que se producen en la flora. Nosotros estamos avalando irresponsablemente el desorden que estos está afectando.
- Sr. Chávez: Debemos repensar en otras posibilidades, que en vez de cabrios puedan dedicarse a la apicultura.
- Sr. Tapia: Tengo entendido que la minera Pelambres está apoyando esta actividad, eso ¿está coordinado con la Municipalidad?
- Srta. Yanca: Así es, se está trabajando coordinadamente.
- Sr. Alamos: Creo que, como Concejo, sería bueno invitar al Director Regional de Indap para conocer el programa de este año para la región.
- Sr. Alcalde: Antes de someter a votación este programa quiero destacar que la Asociación de Ganaderos Caprinos y el Prodesal saben que tienen que dar un paso adelante para solucionar este tema.
Someto este convenio a aprobación del Concejo para el año 2011.
El Concejo, por unanimidad, acuerda aprobar el convenio con INDAP para llevar a cabo el programa Prodesal-Padis para el año 2011, con un aporte económico de \$ 3.433.000.-, más el detalle de activos y servicios no monetarios, indicados por la encargada srta. Nancy Sandoval.
- Sr. Alcalde: Voy a proponer al Concejo, la aprobación para el financiamiento de los gastos operacionales anuales del proyecto "Sede Social Villa El Consuelo, Salamanca", por el monto de \$ 356.136.-, de acuerdo al Informe n° 1, presentado por la Secplan Municipal, cuya inversión está presentada al Programa de Mejoramiento Urbano.
El Concejo, por unanimidad, aprueba los Gastos de Operación anuales del proyecto "Sede Social Villa El Consuelo, Salamanca", por el monto de \$ 356.136.-

3.- Subvenciones

- Sr. Alcalde: Quiero someter al Concejo la subvención al Cuerpo de Bomberos de Salamanca, por \$ 4.000.000.-
- Sr. Sacre: Esto es para las dos Compañías.
- Sr. Alcalde: Así es. La idea es poder entregarlo en 3 cuotas este año.
- Sr. Chávez: El informe de la Contraloría hace una observación sobre las rendiciones de las instituciones que no lo han hecho, por lo que yo voy a solicitar que la rendición anterior esté.
- Sr. Rondanelli: ¿Esto no se presentaba antes junto al presupuesto?
- Sr. Rojas: ¿Esto está representado por un programa o es una cifra cerrada?
- Sr. Alamos: El año pasado nosotros aprobamos el reglamento del sistema de subvenciones, ¿se está aplicando esto? Dijimos que, a partir de este año, se iba a hacer así.
- Sr. Alcalde: Lo estamos presentando aparte. Viene en cifra cerrada con algunos argumentos. Lo de la rendición anterior se les fue informado.
La someto a aprobación.
El Concejo, por unanimidad, aprueba la Subvención para el año 2011 al Cuerpo de Bomberos de Salamanca, por la suma de \$ 4.000.000.-

4.- Puntos Varios

- Sr. Sacre: Quiero consultar cómo es la percepción de la llegada del nuevo WI FI de Salamanca
- Sr. Alcalde: La percepción es buena, excepto la de la antena de la población Esfuerzo en la que se está trabajando. Con cuatro megas ha mejorado bastante, a pesar que el margen es de diez, lo que subirá su calidad.
- Sr. Rondanelli: Como en todas las cosas nuevas hay quienes aplauden y otros critican. Debe haber por las radios una información que aclare los aspectos técnicos.
- Sr. Tapia: La gente ha consultado por el WI FI en sectores rurales, como El Tambo, San Agustín.
- Sr. Alcalde: Hubo una empresa Coreana que no ejecutó bien el trabajo; no tenía los elementos técnicos adecuados. Hoy lo tiene Entel, y lo bueno, que tiene señal en todos los sectores, por lo que vamos a ir llegando allí.
- Sr. Alamos: La gente agradece, más aún porque es regalado. Los puntos débiles hay que mejorarlos.
- Sr. Chávez: Con respecto a una reunión que se hizo en el sector de la población Gabriela Mistral se plantearon 3 problemas: el taller mecánico, el problema del by pass, que produce poco menos que terremotos en algunas casas, y el terreno donde se va a instalar el Hospital, que sería bueno asearlo para prevenir problemas. Son temas que debiéramos tratar con mayor preocupación nosotros.
- Sr. Rondanelli: Hace tiempo solicité una reunión con el Jefe de Tránsito para ver las calles congestionadas, arreglar los estacionamientos de micros, de los taxis. Ahora que se están arreglando las calles, debiera regularse todo esto. Yo sugiero que los taxis se queden en O'Higgins y no vuelvan a la plaza. Ud. Alcalde debe administrar para las mayorías y no para las minorías. Con respecto al bus que va a Illapel ¿por qué tiene paradero aquí frente a la plaza cuando ni siquiera hay estacionamiento para los Concejales?
Lo otro que pregunto Alcalde ¿cuándo va a ver señalética para la Municipalidad?
Por último ¿Qué pasa con tanta luminaria mala?
- Sr. Tapia: Yo deje una carta con propuestas y allí está el problema del by pass. Esto está afectando demasiado la congestión de las calles, y peor, en el sector Infante y Providencia. Debemos pensar en un camino industrial.
- Sr. Alamos: Apoyo el tema del by pass. Yo hecho de menos sostener una reunión con los ejecutivos de Pelambres, pero antes debemos tener claro nuestro planteamiento.
Del tema de tránsito, el Jefe de Tránsito tiene la mejor intención de mejorarlo, pero debe tener apoyo.

- Sr. Sacre: En el tema de la calle Providencia existen discos para no estacionar. Me pregunto ¿por qué los taxis deben estar en la plaza?. Respecto a los estacionamientos, debo manifestar que las tarifas están demasiado elevadas con respecto a otras comunas.
- Sr. Rojas: Yo quiero observar el más hábito que tienen los vehículos de La Araucana y de Los Héroes de estacionarse aquí frente a la Municipalidad; quiero, asimismo que se fiscalice la utilización de la electricidad.
- Sr. Alcalde: Comparto los temas que se han tocado. No podríamos pensar en un camino industrial sólo para Pelambres. Respecto al by pass, está contemplado en el plano regulador desde el segundo puente hasta la parcela de dn. Diego Moreno; de ahí para arriba debemos pensar en el mejoramiento de la vía.
Respecto a tránsito, con la regulación de los estacionamientos se ordenó bastante.
- Sr. Chávez: Del informe de la Contraloría, Ud. Alcalde no pudo entregar las conclusiones. Nosotros venimos en él como responsables. Voy a ser sincero: voy a agregarme a las denuncias de la Contraloría. No voy a hacerme cargo de estas irregularidades; aquí vienen cosas muy complejas. Yo no sé cuando nos vamos a juntar como Concejo para analizar estas observaciones. Aquí tiene que haber un antes y un después a partir de esta auditoría. Este es un proceso donde se ve que se ha sobrepasado la Ley; hay responsabilidades.
- Sr. Alcalde: Yo soy juez en las 36 investigaciones y sumarios. La Contraloría propone, la Municipalidad es la que tiene que ejecutar, y en ese caso, yo veré su resolución.
- Sr. Tapia: ¿Cuándo se nos entregará este informe?
- Sr. Alcalde: Hoy se entregará anillado.
- Sr. Rondanelli: Sobre este informe, hay que ver donde nosotros tenemos injerencia; esto es digno de analizarlo. Nos estamos flagelando con ello. Yo no conozco este documento, y como Concejo, tenemos que tener una reunión para opinar, sino, somos nosotros mismos quienes nos estamos perjudicando.
- Sr. Alamos: Una vez que todos lo tengamos podemos entrar a analizarlo.
- Sr. Rojas: Quiero hacer una invitación para una exposición de pintura. Lo hago en forma personal y les entrego el documento.
- Sr. Alcalde: Voy a informar al Concejo del avance sustancial del Hospital de Salamanca. Ya fue entregada la asignación presupuestaria; se licitaría este año para dejarlo como gasto. Si se alcanza a licitar, por cierto, será un gran avance.
Por otro lado, hemos iniciado el proceso de expropiación del camino Salamanca-Quelén Bajo. Si este proceso de expropiación se apura, se podría licitar el 2º semestre de este año.
Para el gimnasio techado municipal se aprobó el suplemento por \$ 75.000.000.-
El Gimnasio y el Hospital van a estar en ejecución en Enero de 2012.
- Sr. Tapia: ¿Que hay del Cementerio, Alcalde?
- Sr. Alcalde: La idea nuestra es priorizar por etapas, donde irían los baños públicos y las oficinas para la administración, en la primera.
- Sr. Rondanelli: Tengo entendido que por la gestión de la Municipalidad de Salamanca, que ha sido muy buena, hay 5 proyectos que se estarían realizando en el 2011. Las otras Municipalidades no tienen proyectos o son los mínimos.
- Sr. Alcalde: Dentro de los 5 proyectos está la sede de la villa Santa Rosa, las cubiertas techadas de la escuela Matilde Salamanca y Chillepín, que fueron despachas en la 1ª propuesta, el alcantarillado de El Tambo y Construcción Areas Verdes villa Jardín.
La electrificación trifásica del sector rural está un poco compleja, porque hay una cadena de organizaciones que la deben avalar.
Estamos trabajando en el proyecto de la cancha n° 3 de Santa Rosa y el Intendente nos estaría apoyando para que dejemos avanzados el proyecto del Liceo Politécnico y la 2ª etapa de las veredas.
- Sr. Tapia: ¿El alcantarillado de El Tambo sólo sería en el centro?
Respecto a la cancha n° 3, ¿no habría posibilidades de ampliarlo a otras actividades?; se podría contemplar allí la conectividad al by pass.
- Sr. Alcalde: Este proyecto cubriría un mayor espacio, por lo que será un complejo. Hay que justificarlo para que tenga una mayor rentabilidad social; tendría mayor incidencia junto a otras obras.
Estamos trabajando en mejoramientos puntuales, entre éstas, uno que una las villas Estación y el Centro Cultural.
- Sr. Rondanelli: Que fin tiene la repartija de los fondos del Transantiago.
- Sr. Alcalde: Vamos a trabajar en ello; tenemos todo el año. Ahí caerían las veredas.
- Sr. Rojas: Quiero valorar la obtención de los proyectos. Es nítida la diferencia entre esta Municipalidad y las otras. Pido una mención especial para los funcionarios de la Secplan, a nombre del Concejo.
Respecto a los proyectos, quiero conocer el del Gimnasio.
Quiero indicar que la cancha de Batuco está muy mala.
Ojalá que en el proyecto de la cancha n° 3 contemple la práctica de skate, porque se están tomando la plaza.
- Sr. Chávez: Que pasa con los dos tramos de pavimento de La Higuera-Cuncumén y La Maroma-Tranquilla.
- Sr. Alcalde: Ya están casi aprobados; a ésto se agrega, Coirón-Puente Coirón.
- Sr. Alamos: Con respecto al reconocimiento que pide el Concejal Rojas a los funcionarios de la Secplan, no olvidemos que son grandes los recursos que se pagan a asesorías profesionales externas que tienen que ver con los proyectos, por lo que no creo que sea indicado hacerlo.
- Sr. Alcalde: Un diseño no es lo mismo que un proyecto; por cierto, los diseños se han licitado con muchos recursos, pero hacer un proyecto tiene su ciencia.
- Sr. Chávez: Cómo va el avance del Liceo Politécnico.
- Sr. Alcalde: Está en revisión del cálculo de ingeniería.
- Sr. Rondanelli: En qué pié está de que nos devuelvan el Liceo que está botado.
- Sr. Alcalde: El Gobierno va a encabezar junto a los demás Servicios una Comisión que va a resolver la situación de él.

Se levanta la sesión a las 13:40 hrs.

